

Número de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad, Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad, Provincia	Apellidos y nombre	Número Registro de Personal	Cuerpo	Grado
45	Jefe de Sección de Empleo y Apoyo a la Gestión.	22	A/B	Vigo.	Jefe de Negociado.	18	M.T.S.S. Instituto Social de la Marina.	-	Desierto.	-	-	-
46	Director local 1.ª	20	B/C	Moaña (Vigo).	-	-	-	Vigo.	López Macías, Rosa María.	-	C	18
47	Director local 1.ª	20	B/C	Bueu (Vigo).	-	-	-	-	Desierto.	-	-	-
48	ATN/2 de la Dirección Provincial.	22	A/B	Vilagarcía de Arosa.	Jefe de Negociado, tipo 2.	18	M.T.S.S. Instituto Social de la Marina.	Vilagarcía de Arosa.	Vázquez Bandín, Ana María.	0039159146 A1610	B	18
49	ATN/2 de la Dirección Provincial.	22	A/B	Bilbao	Director local.	18	M.T.S.S. Instituto Social de la Marina.	Santurce.	Rosete Fuentes, Carlos Guillermo.	1495446957	B	13
50	Jefe de Sección de Secretaría y Asuntos Generales.	22	B/C	Bilbao (Vizcaya).	ATN/2.	22	M.T.S.S. Tesorería General de la Seguridad Social.	Bilbao.	Fernández Manjón, Mariano.	13097491 13	R	-

25589

RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, en el Instituto Nacional de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.I.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 16, respecto al siguiente puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo:

Director provincial. Número 1. Nivel: 28. Complemento Específico 1.620.744. Localidad: Las Palmas. Grupo: A. Adjudicatario: don Manuel León Ortega, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P.: 42697771.46 A16350.

Madrid, 18 de octubre de 1991.-El Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25590

RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática.

Por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 4 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 19 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Carrera.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ló que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Directora general de la Función Pública.